

**Comunicado de prensa**

5 de noviembre de 2021

**Se dan a conocer los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2021 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional****Consulta del Artículo IV**

El Banco de México informa que, a partir de hoy, se pone a disposición del público la evaluación anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2021.

**¿En qué consiste la consulta?**

En el marco del Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI evalúa la situación económica y perspectivas de cada uno de los países miembros del Fondo, generalmente con una periodicidad anual. Como parte de la evaluación, un equipo técnico del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera, y se reúne con las autoridades competentes, así como con analistas del sector privado y representantes de la sociedad civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que también incluyen aquellos elementos que puedan incidir en los resultados económicos de un país. Con base en la información recabada durante su visita, el personal técnico del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada país. Las consultas conforme al Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978.

## **El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2021**

***Este texto es una traducción integral al español del comunicado oficial del FMI.<sup>1</sup>***

El 3 de noviembre de 2021, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con México.<sup>2</sup>

De acuerdo con el FMI, La economía mexicana se está recuperando de su peor recesión en décadas, impulsada por el fuerte crecimiento de EE. UU. y la reapertura sectorial relacionada con la pandemia. Después de haberse contraído 8.3 por ciento en 2020, el FMI pronostica que el PIB real tendrá un crecimiento de 6.2 por ciento en 2021 y 4 por ciento en 2022.

El FMI destaca que el costo humanitario, social y económico de la pandemia que está asumiendo México es muy oneroso. De acuerdo con dicho organismo internacional, ha habido un exceso de mortalidad que supera el medio millón de personas, el subempleo permanece muy elevado, la pobreza de por sí alta antes de la pandemia se ha incrementado más, y la juventud ha experimentado pérdidas considerables de aprendizaje con consecuencias de largo plazo potencialmente perjudiciales.

El FMI señala que el Gobierno ha hecho hincapié en una postura fiscal conservadora enfocada en contener la deuda. La meta de los Requerimientos

---

<sup>1</sup> El documento de la Consulta del Artículo IV puede encontrarse en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/11/05/Mexico-2021-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-504339>

<sup>2</sup> Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, usualmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI sostiene estas reuniones, recaba información económica y financiera, y analiza junto a las autoridades del país la evolución y las políticas en materia económica. Al cabo de las reuniones, los funcionarios del FMI elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

Financieros del Sector Público (RFSP) de 2021 es de 4.2 por ciento del PIB, con mayores asignaciones de recursos para gasto en salud e inversión pública. El organismo destaca que los esfuerzos para combatir la evasión fiscal han contribuido a que los ingresos hayan sido en general superiores a los esperados. Además, estima que la deuda bruta del sector público (conforme a la definición del FMI) se ubique en aproximadamente 60 por ciento del PIB. Con la inflación creciendo muy por encima del objetivo, el FMI señala que el Banco de México ha aumentado su tasa objetivo a 4.75 por ciento. La cuenta corriente, que alcanzó en 2020 un superávit histórico de 2.4 por ciento del PIB, se ha moderado y, de acuerdo con el FMI, está cerca del equilibrio. El organismo internacional señala que el sector bancario tiene una capitalización sólida y el nivel de préstamos en mora es relativamente bajo, situándose en 2.4 por ciento del total de préstamos (a mayo de 2021). Además, el FMI considera que las reservas internacionales permanecen en niveles adecuados, reforzadas por la nueva asignación general de derechos especiales de giro (DEG).

### **Evaluación del Directorio Ejecutivo<sup>3</sup>**

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo de manera general con la idea central de la evaluación del personal técnico del FMI. Felicitaron a las autoridades por mantener satisfactoriamente la estabilidad económica durante un periodo desafiante, sustentada en políticas macroeconómicas y marcos institucionales de políticas muy sólidos. La economía continúa recuperándose, a pesar de nuevas olas de COVID-19 y restricciones en las cadenas de suministro. Sin embargo, dados los riesgos de efectos negativos de mediano y largo plazo en la economía

---

<sup>3</sup> Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y las comunica a las autoridades del país. El siguiente enlace proporciona una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>

y el bajo desempeño del crecimiento de largo plazo en México, los Directores subrayaron la necesidad de salvaguardar la recuperación y promover un crecimiento más fuerte, inclusivo y verde.

De manera general, los Directores consideraron oportuno apoyo fiscal adicional bien focalizado mediante el uso del espacio fiscal disponible para salud y educación, redes de seguridad social e inversión pública de calidad. En este contexto, unos pocos Directores consideraron que el enfoque conservador de las autoridades para contener la deuda pública era apropiado. Los Directores destacaron la importancia de mejorar la eficiencia del gasto y contener el aumento proyectado del gasto en pensiones. Asimismo, exhortaron a reformar la estrategia de negocios y la gobernanza de Pemex.

Los Directores celebraron los recientes éxitos de las autoridades en mejorar la administración tributaria. Una reforma tributaria creíble en el mediano plazo, para implementarse a medida que la economía se fortalezca, podría ayudar a financiar gasto social y de inversión pública necesarios y situar la razón de deuda pública a PIB en una firme trayectoria descendiente.

Los Directores señalaron que las presiones inflacionarias recientes, si bien son mayormente temporales, plantean un difícil ejercicio de equilibrismo en medio de una holgura todavía considerable. Recomendaron un ritmo gradual y basado en datos de la normalización de la política que equilibre cuidadosamente el apoyo a la recuperación con mantener las expectativas de inflación de mediano plazo bien ancladas. En este sentido, los esfuerzos continuos para mejorar las comunicaciones del Banco Central serían útiles, mientras que una revisión estratégica del marco de política monetaria podría llevarse a cabo en el momento apropiado. El tipo de cambio flexible debe continuar sirviendo como un amortiguador de choques externos.

Los Directores reconocieron la adopción temprana de México de políticas y objetivos de mitigación del cambio climático. Alentaron la implementación de una estrategia integral, que podría considerar el alcance y nivel de la fijación de precios del carbono como parte de acciones más amplias de mitigación y adaptación y de políticas de redistribución. Enfatizaron que aprovechar la gran y diversa base de recursos renovables de México puede fomentar un sector energético más económico, sostenible y competitivo.

Los Directores alentaron a las autoridades a combatir los obstáculos al crecimiento de la productividad mediante reformas estructurales bien priorizadas. Enfatizaron la necesidad de promover la formalidad del mercado laboral, reducir las brechas de género, fomentar la inclusión financiera y mejorar la gobernanza. Los Directores también recomendaron calibrar los aumentos del salario mínimo al crecimiento de la productividad. Será importante impulsar las reformas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y abordar las recomendaciones pendientes del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés) de 2016.